



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MANACOR

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 5 DE MANACOR

10683

Procedimiento ordinario 0001845/2011 Sobre otras materias

En este órgano judicial se tramita ORDINARIO 1845/2011, seguidos a instancia de JOSÉ CURSACH PASCUAL contra IMPULSE WEAR, S.L., sobre JUICIO ORDINARIO en los que, por resolución de fecha 28/01/13, se ha acordado:

ESTIMO PARCIALMENTE la demanda interpuesta por JODÉ CURDACH PASCUAL contra IMPULSE WEAR, S.L., **condenando** a la demandada a satisfacer a la parte actora la cantidad de SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y UN CENTIMOS (77.263'81 €).

No se efectúa expresa imposición en costas.

NOTIFÍQUESE a las partes esta resolución, haciéndoles saber que no es firme y que frente a la misma cabe interponer recurso de apelación, en el plazo de 20 días, contados desde el siguiente al de su notificación. Asimismo apercíbaseles que, de conformidad con la disposición Adicional Decimoquinta de la Ley Orgánica del Poder Judicial, no se admitirá a trámite dicho recurso sin la previa constitución de un depósito de 50 euros (50€) en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, número 5132 0000 04 1845 11 de Banesto, haciendo constar como concepto el código 02, salvo que el recurrente fuera el Ministerio Fiscal o beneficiario de asistencia jurídica gratuita.

Así lo acuerdo, mando y firmo.

PUBLICACIÓN.- En el mismo día de su fecha la anterior sentencia fue leída y hecha pública por el mismo Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública. DOY FE.

En MANACOR, a veintisiete de febrero de dos mil trece.

EL SECRETARIO JUDICIAL,

